Resolución Numero: 422 Año: 2013 - 1/1



17/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 1773/2013, de fecha 25 de octubre de 2013, mediante el cual se aprueba en todos sus términos, ad referéndum del Concejo Deliberante, el Acta Modificatoria del Convenio Marco de Cooperación Recíproca Nº 4008 y su Acta Complementaria Nº 4454 registrada bajo el Nº 7786, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande, mediante el cual las partes acuerdan que el Sistema de Pasantías vigente es el establecido por la Ley N° 26.427.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

/
/ [
,
/